TRE EL INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EL LIBERTADOR Y PIEDAD CRISTINA GALLO COR'
VIGENCIA 2023

Contrato de servicios No.	9
Nombre del contratista:	Piedad Cristina Gallo Cortes NIT No. 52.009.414 - 6
Objeto del contrato:	Servicio de elaboracion de carnets
Valor inicial del Contrato:	($2.755.000) Dos Millones Setecientos Cincuenta y Cinco Mil Pesos M/Cte
Valor adición al contrato	($) de Pesos M/Cte
Valor reducción al contrato	($) de Pesos M/Cte
Valor final del contrato	($2.755.000) Dos Millones Setecientos Cincuenta y Cinco Mil Pesos M/Cte
Forma de Pago:	La I.E.D. pagará al CONTRATISTA, la suma de ($2.755.000) Dos Millones Setecientos Cincuenta y Cinco Mil Pesos M/Cte en (1) Un pago
Supervisor:	Adriana Ortega
Plazo de ejecución:	(1) Un Mes
Registro presupuestal:	12
Fecha de suscripción:	28 de marzo de 2023
Fecha de inicio:	28 de marzo de 2023
Fecha de terminación:	08 de agosto de 2023
Fecha de la presente acta:	08 de agosto de 2023

En la ciudad de Bogotá en las instalaciones del INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EL LIBERTADOR, de una parte RICHARD ANTONIO MALDONADO VILLAMIZAR identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 88161415 expedida en Bogotá D.C. quien obra como rector ordenador del gasto del INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EL LIBERTADOR, nombrado(a) mediante Resolución No. Resolucion 1412 De Agosto 3 De 2015, debidamente facultado(a) para contratar de conformidad con lo establecido en la Ley 715 de 2001 quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, con el Sr(a) ADRIANA ORTEGA en calidad de SUPERVISOR del contrato No. 9 y de otra parte PIEDAD CRISTINA GALLO CORTES identificado con cédula de ciudadanía No. 52009414 quien obra en su propio nombre, y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, con el propósito de finalizar y liquidar por mutuo acuerdo el Contrato de servicios No. 9 previas las siguientes consideraciones:

PRIMERA : El supervisor del Contrato de servicios No. 9, en cumplimiento de las funciones asignadas, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta acta, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.

SEGUNDA : el INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EL LIBERTADOR certifica, que revisada la documentación que reposa en sus archivos y la que corresponde al expediente del Contrato de servicios No. 9 , a la fecha de suscripción de la presente

acta no se presentan quejas o reclamaciones por parte de terceros, trabajadores y proveedores.

TERCERA : A la firma de la presente acta no queda pendiente ningún vinculo laboral entre las partes, ni habra lugar a reclamaciones por parte del contratista

CUARTA : El balance financiero del contrato es el siguiente:

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO		
CONCEPTO	**VALOR (Inicial y Adición)**	**VALOR (Pagos y Favor)**
Valor Inicial del Contrato	$ 2.755.000	
Valor Adición	$ -	
Valor Reducción	$ -	$ -
Pagos parciales		$ -
Saldo a favor del contratista		$ 2.755.000
Sumas Iguales	**$ 2.755.000**	**$ 2.755.000**

QUINTA: A la fecha existe un saldo a pagar menos retenciones tributarias por valor de ($2.618.187) el cual efectuara el contratante mediante la presente acta.

SEXTA: Se deja constancia que no se produjo resolución sobre imposiciones, multas o indemnizaciones por cuanto no hubo causales durante el transcurso del contrato.

Por lo anteriormente expuesto, las partes por medio del siguiente clausulado acuerdan:

PRIMERO: Dar por finalizado y liquidado el Contrato de servicios No. 9 de 2023, según las consideraciones de la presente acta.

SEGUNDO: Ordenar el pago pendiente por cancelar al contratista, aprobado en la presente acta por valor de ($2.618.187) Dos Millones Seiscientos Dieciocho Mil Ciento Ochenta y Siete Pesos M/Cte, conforme a lo expuesto en la presente Acta de Finalización y Liquidación.

TERCERO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo por las obligaciones contraídas en virtud del Contrato de servicios No. 9 de 2023. No obstante, a lo anterior, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros al INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EL LIBERTADOR por actividades ejecutadas en desarrollo del contrato objeto de la presente acta de finalización y liquidación.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes intervinieron en la ciudad de Bogotá, el 08 de agosto de 2023

Richard Antonio Maldonado Villamizar
Rector(a) Ordenador del Gasto

Piedad Cristina Gallo Cortes
Contratista

Adriana Ortega
Supervisor del contrato